CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:15

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9865

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley del 2 de enero de 1857, dado por el presidente Provisorio de la República, el Mariscal Ramón Castilla, Huallanca se desmembró de la provincia de Huamalíes y a partir de noviembre de 1870, Huallanca mantuvo la categoría de distrito de la provincia de Dos de Mayo.

Que, el distrito de Huallanca es uno de los quince que conforman la provincia de Bolognesi ubicada en el departamento de Áncash en el Perú.

Que, el nombre del distrito procede de la voz quechua wallankuy, nombre familiar de varias plantas cactáceas del género Opuntia. y de dos vocablos quechuas "Walla - anka", que significa, Wall, piedra y Anka, gavilán, en resumen, Gavilán de Piedra.

Que, sus recursos turísticos son: Las aguas termales de Conoc en la quebrada de Azulmina, que antiguamente sirvieron como baños del inca. Berracuyoj que contiene una gran cantidad de sulfuro de azufre que cura las diversas enfermedades cutáneas. Buen Retiro que permanentemente es visitado por los huallanquinos y por los turistas.

Que, sus fiestas más importantes son: El 16 de julio en honor a la Virgen del Carmen con corridas de toros; El 28 de julio, Fiestas Patrias, es una fiesta grande con cuatro tardes taurinas; El 25 de diciembre y el 1 de enero lo celebran con los «Negritos de Huallanca».

Que, es infaltable la «chicha en caldo», preparada con mezcla de gallina, chicha de jora, chancaca y pasas; los helados con nieve natural; por las tardes y noches, el famoso «shinguirito», mezcla de agua, aguardiente y hierbas medicinales.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2024 17:42:07-0500

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Huallanca, ubicado en la provincia de Bolognesi, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 02 de enero de 2024, el 167° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Justiniano Alvino Eleuterio, alcalde del distrito de Huallanca y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.